



dente, aprobado y el del vino, y ajustes de gremio,
y previniendo que en el jabon se elija entre admi-
nistrarlo ó dejarlo libre, y los demas que se saquen
à tubasta por nueve dias; y la Ciudad acordó: que
se haga saber à D. Antonio Maria Tesou, Mar-
ques de Dos-fuentes, la aprobacion del remate del
ramo del vino, para q^o cumpla con las condicio-
nes: que los demas se saquen igualmente
à tubasta por nueve dias acoutar desde mañan-
na, finados los males desè cuenta: Y archivare el
expediente de ajustes de gremio, pasando las
oportunas noticias ala oficina de Contribuciones

Boln 147. M. N. y se vió el boletin numero ciento cuarenta y siete del
catonce de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y
uno, y en el una comunicacion sobre armamento
para la Militia Nacional, y la Ciudad acordó: que
dar enterada, y que se transcriba al Comandante del
Batallon Militia Nacional.

Boln 150. Sobre dotac.² se vió el boletin numero ciento cincuenta, y en el
de Ayuntamiento una circular de la Excmo. Diputacion Provincial,
sobre dotaciones de los Ayuntamientos; y la
Ciudad acordó: quedar enterada.

Boln 150: Luminis.² En dho. boletin numero ciento cincuenta, se vió otra
Ayo. comunicacion para q^o se remitan las cartas ordenes